**BASES DEL UNDÉCIMO CONCURSO NACIONAL "DIBUJANDO SONRISAS" 2025**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SSA) a través de la Subdirección de Salud Bucal del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE) en coordinación con la Asociación Dental Mexicana, Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas, A.C. (A.D.M. Federación) han organizado el Undécimo Concurso Nacional "Dibujando Sonrisas" con las siguientes bases.

**OBJETIVOS**

* Contribuir a la sensibilización de la población escolar con relación a la salud bucal y cuidados preventivos por medio del arte.
* Promover la creatividad de las niñas y niños de escuelas primarias, a través del dibujo y la pintura.
* Posicionar la importancia de los cuidados de la salud bucal entre la población escolar, de una manera divertida y estimulante, a través de la creatividad.

**TEMAS**

La salud bucal, bienestar, alegría y las sonrisas; técnicas para los cuidados bucales.

**CATEGORÍAS**

Se contemplan tres categorías:

* **A**. Primero y Segundo de Primaria
* **B**. Tercero y Cuarto de Primaria
* **C**. Quinto y Sexto de Primaria

**PARTICIPANTES**

Niñas y niños de 6 a 12 años de edad que vivan en el territorio nacional y cursen la primaria en escuelas públicas o privadas.

**PROCEDIMIENTO**

* En el nivel estatal personal de la SEP, Responsables de los Programas de Salud Bucal, Promoción de la Salud de la SSA y personal de la A.D.M. promueven el concurso e informan a las Jurisdicciones Sanitarias el procedimiento del mismo.
* En el nivel jurisdiccional el personal de SEP, responsables de los Programas de Salud Bucal y Promoción de la Salud, así como de la A.D.M. Federación, durante las visitas a las escuelas primarias motivarán al personal docente para alentar a alumnas y alumnos en la participación del concurso.
* Se extenderá la invitación a todas las niñas y niños de educación primaria (Federales, Estatales, Públicas y Privadas) las cuales podrán entregar los dibujos en el Consultorio de Odontología o Centro de Salud de la Secretaría de Salud más cercano a su plantel escolar.
* Se invita a todas las niñas y niños de primaria a hacer un dibujo en una hoja tamaño carta, por un solo lado. Se podrán utilizar crayones, colores de madera, plumones, gis, acuarela o grafito. No se aceptarán dibujos que sean calcados o que hagan alusión a alguna marca comercial. Se anotarán al reverso del dibujo todos los datos del participante con PLUMA, letra clara y legible: nombre completo, edad, domicilio (calle y número, colonia, municipio y localidad), teléfono, correo electrónico (opcional o el de los padres), nombre de la escuela, nombre del maestro, grado, grupo y teléfono de la escuela. **El dibujo que no contenga todos los datos será descalificado.**
* Se invitará a que cada escuela interesada en participar, forme un grupo de docentes para promover el concurso, concentre los dibujos y seleccione los tres mejores dibujos de su escuela.
* Los Centros de Salud que reciban dibujos deberán hacerlos llegar a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
* Los dibujos serán concentrados por personal de SEP, personal Jurisdiccional responsable de Salud Bucal con el apoyo de la A.D.M. Federación, para su envío a los Responsables del Programa de Salud Bucal de los Servicios Estatales de Salud.
* Personal de la SEP Estatal, Responsables del Programa de Salud Bucal de los Servicios Estatales de Salud en coordinación con los Colegios Filiales de la A.D.M. Federación y el Comité Estatal de Salud Bucal, seleccionarán tres dibujos ganadores que representarán a la Entidad Federativa.
* El Responsable Estatal de Salud Bucal enviará los dibujos ganadores a la Subdirección de Salud Bucal del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), de la Secretaría de Salud.
* En la Subdirección de Salud Bucal del CENAPRECE, se establecerá un comité evaluador con integrantes de la SEP, SSA y A.D.M. Federación, para determinar los doce primeros lugares del nivel nacional.
* Las decisiones del jurado serán inapelables.
* El jurado puede declarar desierto cualquiera de los tres primeros lugares.
* Los derechos de autor de los dibujos que participen en este concurso serán cedidos a las instituciones convocantes para ser expuestos en recintos o incluidos en materiales promocionales, sin fines de lucro por lo que deberán anexar un formato de "cesión de derechos" firmado por el padre, madre o tutor, para el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la SSA. Cesión de Derechos 2025. El formato se puede obtener de la página de internet de Vida Saludable anexar liga, del CENAPRECE [www.gob.mx/salud/cenaprece](http://www.gob.mx/salud/cenaprece) y de la A.D.M. Federación [www.adm.org.mx](http://www.adm.org.mx)
* Ningún trabajo será devuelto al autor.
* Cualquier caso no considerado dentro de las bases del concurso, será resuelto a criterio de los organizadores del concurso.
* La premiación se llevará a cabo en la Ciudad de México el martes 4 de noviembre de 2025. Los casos no considerados en la convocatoria se resolverán de acuerdo con el criterio de los organizadores y del jurado calificador. El fallo del mismo tendrá carácter de inapelable.

**PREMIOS**

Se premiará al primer lugar de cada categoría con:

* Un viaje a la Ciudad de México con un acompañante, sea madre, padre o tutor(a), incluyendo traslado, hospedaje y comidas para la ceremonia de premiación.
* Una Mini computadora para cada niña o niño del primer lugar.
* Una mochila que contiene materiales para higiene bucal y un documento impreso infantil sobre salud bucal para cada niña o niño ganador.
* Un reconocimiento escrito para la escuela, el maestro y el odontólogo de las niñas y niños ganadores.

**LOGÍSTICA**

* La Secretaría de Educación Pública y de Salud, las Entidades Federativas, la A.D.M. Federación, así como el Comité Estatal de Salud Bucal, darán a conocer el concurso entre su personal y escuelas primarias.
* En cada una de las escuelas se concentrarán los dibujos en una exposición dentro de la escuela y se seleccionarán tres dibujos representativos de cada categoría que se entregarán al equipo de salud que acude a la escuela o en su caso al Centro de Salud más cercano.
* Los Centros de Salud que reciban dibujos deberán hacerlos llegar a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.
* Los Colegios filiales de la A.D.M. Federación que coordinen el concurso, enviarán los dibujos seleccionados a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente o en su caso al Centro de Salud de su localidad.
* En las Jurisdicciones Sanitarias se realizará la segunda selección de tres dibujos (uno de cada categoría) para ser entregados a la Coordinación del Programa Estatal de Salud Bucal.
* La Coordinación del Programa Estatal de Salud Bucal coordinará, a través del Comité Estatal de Salud Bucal, la realización de la tercera selección de tres dibujos (uno de cada categoría) representativos de todo el estado.
* Los dibujos seleccionados en cada entidad federativa serán enviados a la Subdirección de Salud Bucal del CENAPRECE por parte del Programa de Salud Bucal Estatal.

**PUNTOS A TOMAR EN CUENTA PARA EVALUAR DIBUJOS:**

1) Originalidad

2) Creatividad

3) Comunicación (qué comunica el diseño del dibujo)

4) Proyección de la esencia del concurso:

**Sonrisas + alegría + bienestar + salud = DIBUJANDO SONRISAS**

5) En caso de que el dibujo contenga texto, este deberá contener correcta ortografía y no ser alusivo a ninguna empresa privada, de lo contrario, éste será descalificado.

**FECHAS:**

* Lanzamiento de la convocatoria del concurso: 30 de abril del 2025.
* Fecha límite para recibir dibujos en las escuelas primarias o en los Centros de Salud: martes 16 septiembre 2025.
* Fecha para calificar dibujos en las escuelas: miércoles 17 de septiembre de 2025.
* Fecha límite para recibir dibujos en las Jurisdicciones Sanitarias: miércoles 24 de septiembre del 2025
* Fechas para calificar en las Jurisdicciones Sanitarias: viernes 26 de septiembre del 2025.
* Fechas límite para recibir dibujos en los Servicios de Salud Estatales: miércoles 01 de octubre del 2025.
* Fecha para calificar en los Servicios de Salud Estatales: viernes 03 de octubre del 2025.
* Fecha límite para recibir dibujos en el CENAPRECE para calificar: miércoles 15 de octubre del 2025.
* Fecha para calificar dibujos por Comité expreso para tal efecto, en el CENAPRECE: viernes 17 de octubre del 2025.
* El resultado del concurso se dará a conocer el lunes 20 de octubre del 2025 en las páginas del CENAPRECE y de la ADM. Los participantes seleccionados serán debidamente informados, vía telefónica, a partir de esta fecha.
* Semana del lunes 20 de octubre al 03 de noviembre del 2024 para trámites de traslado a la Ciudad de México Estado cede de la premiación para premiación de los niños ganadores (primer lugar de cada categoría).
* Fecha de la premiación: martes 4 de noviembre de 2025 en la Ciudad de México.